

ANÁLISIS ECONÓMICO DE COYUNTURA ECONOMIC SITUATION ANALYSIS

Como parte de un proceso de liberalización de los mercados de hidrocarburos en México, los precios de los combustibles aumentaron significativamente en enero de 2017.

As part of a process of liberalization of the hydrocarbon markets in Mexico, fuel prices increased significantly in January 2017.

En la zona metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito y el municipio de Ensenada, el incremento mensual de los precios de las gasolinas fue de hasta un 21% y el del diésel de un 18% (ver Tabla 1 y 2).

In the metropolitan area of Tijuana-Tecate-Rosarito and the municipality of Ensenada, the monthly increase in gasoline prices was 21% and the one in diesel prices was about 18% (see Table 1 and 2).

Tabla 1 | Table 1

Precios máximos de los combustibles en la zona metropolitana y Ensenada, 01 enero – 17 febrero 2017.

Maximum fuel prices in the metropolitan area and Ensenada, 01 January – 17 February 2017.

	Precios máximos al público		
	Gasolina < 92 octanos	Gasolina ≥ 92 octanos	Diésel
Tijuana	16.04	17.81	17.16
Playas de Rosarito	16.04	17.81	17.16
Tecate	16.04	17.81	17.16
Ensenada	16.16	17.93	17.28

Fuente: CEMDI con base en los acuerdos de precios máximos al público aplicables a las gasolinas y el diésel de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y los acuerdos de los estímulos para la región fronteriza de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Source: CEMDI based on the CRE agreements for the maximum fuel prices and the SHCP agreements for the border region stimulus.

Unidad: Pesos mexicanos por litro de combustible.

Notes: Mexican pesos per liter of fuel.

Tabla 2 | Table 2

Tasas de crecimiento mensuales de los precios máximos de los combustibles en la zona metropolitana y Ensenada, enero 2017.

Monthly growth rates of the maximum fuel prices in the metropolitan area and Ensenada, January 2017.

	Tasa de crecimiento mensual		
	Gasolina < 92 octanos	Gasolina ≥ 92 octanos	Diésel
Tijuana	14.7%	20.3%	17.3%
Playas de Rosarito	14.7%	20.3%	17.3%
Tecate	14.7%	20.3%	17.3%
Ensenada	15.6%	21.1%	18.1%

Fuente: CEMDI con base en los acuerdos de precios máximos al público aplicables a las gasolinas y el diésel de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y los acuerdos de los estímulos para la región fronteriza de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Source: CEMDI based on the CRE agreements for the maximum fuel prices and the SHCP agreements for the border region stimulus.

Nota: Variación mensual del precio del combustible en enero 2017 frente a diciembre 2016.

Notes: Monthly variation of fuel prices in January 2017 compared to December 2016.

Aunque inicialmente la apertura del mercado de los productos petrolíferos estaba contemplada para 2018, el 15 de noviembre de 2015 se aprobó la reforma de la Ley de Ingresos de la Federación que adelantaba el calendario de apertura para el año 2017.

Although the opening of the oil products market was initially scheduled for 2018, on November 15, 2015, the Federal Revenue Law reform was approved, which anticipated the opening calendar for 2017.

Por esta razón y con el objetivo de familiarizar a los consumidores mexicanos con un mercado de hidrocarburos liberalizado¹, durante 2016 se inició la implementación de un modelo de precios máximos, determinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), siguiendo una fórmula que sumaba los siguientes componentes para calcular el precio de cada combustible:

For this reason and in order to familiarize Mexican consumers with a liberalized hydrocarbons market¹, the Ministry of Finance and Public Credit (SHCP) implemented a maximum price model in 2016, following a formula that added the following components to calculate the price of each fuel:

- Precios de referencia de los combustibles a nivel internacional,
- Margen de ganancia,
- Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y
- Otros conceptos.

- Reference prices of fuels at international level,
- Margin of profit,
- Special tax on production and services (IEPS) and
- Other concepts.

1. Anteriormente, el Gobierno Federal fijaba un precio único a cada combustible a nivel nacional, los cuales estaban altamente subsidiados. Una vez que ocurrió la liberalización de los productos petrolíferos, el precio de estos se determinaba por las condiciones de oferta y demanda, es decir la oferta y la demanda. / Previously, the Federal Government set a unique price for each fuel at the national level, which were highly subsidized. Once liberalization of petroleum products occurs, the price of these products will be determined by market conditions, its supply and demand.

1. The opening of the oil products market was initially scheduled for 2018, on November 15, 2015, the Federal Revenue Law reform was approved, which anticipated the opening calendar for 2017.

2. El grado de flexibilidad, margen comercial, transporte, ajuste de calidad y costo de manejo observados en 2015. / The degree of freight, reduction, commercial margin, transportation, quality adjustments and management costs observed in 2015.

For this reason and in order to familiarize Mexican consumers with a liberalized hydrocarbons market¹, the Ministry of Finance and Public Credit (SHCP) implemented a maximum price model in 2016, following a formula that added the following components to calculate the price of each fuel:

3. Cuotas del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios establecidas en el art. 266, fracción I, inciso D) de la Ley del IEPS, incluyendo, según sea el caso, los estímulos fiscales establecidos mediante Decreto. / Quotas of the special tax on production and services established in art. 266, fraction I, sub-section D) of the IEPS Law, including, as the case may be, the fiscal incentives established by Decree.

2. If the reader is interested in consulting the whole series of fuel prices by municipality, please visit the CEMDI statistics section.

4. Cuotas del IEPS aplicables a los combustibles fósiles establecidas en el art. 266, fracción I, inciso H) de la Ley del IEPS, las cuotas establecidas en el art. 266-A y el impuesto al valor agregado (IVA). / Quotas applicable to fossil fuels established in art. 2nd, fraction I, sub-section H) of the IEPS Law, the quotas established in art. 2-A and the value-added tax (VAT).

Notes: Monthly variation of fuel prices in January 2017 compared to December 2016.

Fórmula 1 | Formula 1

Metodología para la determinación de los precios máximos de las gasolinas y el diésel en México, 2016.

Methodology for determining the maximum prices for the gasolines and diesel in Mexico, 2016.

$$P_{max} = P_{referencia} + Margen + IEPS + Otros conceptos$$

Fuente: Diario Oficial de la Federación (DOF).

Source: Official Gazette of the Federation (DOF).

A nivel nacional se determinó un precio máximo único para cada combustible y se actualizaba periódicamente. Estos, al igual que los precios máximos de las gasolinas que integran los estímulos fiscales para las 7 regiones fronterizas del norte de México, eran publicados por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día antes de su aplicación.

At the national level, a single maximum price was determined for each fuel and updated periodically. These, as well as the maximum prices of the gasolines with fiscal stimulus in the 7 border regions of the north of Mexico, were published by the SHCP in the Official Gazette of the Federation (DOF) one day before its application.

En los gráficos que se presentan a continuación, se puede apreciar el comportamiento que tuvieron los precios de los combustibles en la zona metropolitana (Gráfico 1) y Ensenada (Gráfico 2) en 2016.

In the graphs below, the reader can see the evolution of the fuel prices in the metropolitan area (Graph 1) and Ensenada (Graph 2) in 2016.

Es preciso resaltar la diferencia en las tendencias de los precios de las gasolinas y el diésel en la Zona Metropolitana y los de Ensenada, los primeros suelen ser inferiores a los segundos, esto se debe a los estímulos fiscales y las cuotas disminuidas que se han aplicado a los precios de los combustibles que se venden en la franja fronteriza del norte de México.

It should be noted the difference in the trends of the gasolines and diesel prices of the Metropolitan Area and those of Ensenada, the former are usually inferior to the latter, this is due to the fiscal incentives and the reduced quotas that have been applied to the prices of the fuels that are sold in the border of the north of Mexico.

5. Los precios máximos de las 7 regiones ubicadas en la frontera con Estados Unidos se establecen de tal forma que la diferencia en los precios de las gasolinas entre la ciudad mexicana y la estadounidense se limite, lo cual se logra a través de ajustes en los impuestos correspondientes. / The maximum prices of the 7 regions located in the border are established in such a way that the difference in gasoline prices between the Mexican city and the United States is limited, which is achieved through adjustments in the corresponding taxes.

Notes: Monthly variation of fuel prices in January 2017 compared to December 2016.

6. Los municipios de la zona metropolitana conforman la zona de la región fronteriza. / The municipalities of the metropolitan area make up zone 1 of the border region.

Gráfico 1 | Graph 1

Precios de los combustibles en la zona metropolitana, 2015 – 2017.

Prices of fuels in the metropolitan area, 2015 - 2017.



Fuente: CEMDI con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y Gasmat.

Source: CEMDI with data from the SHCP, CRE and Gasmat.

Unidad: Pesos mexicanos por litro de combustible.

Unit: Mexican pesos per liter of fuel.

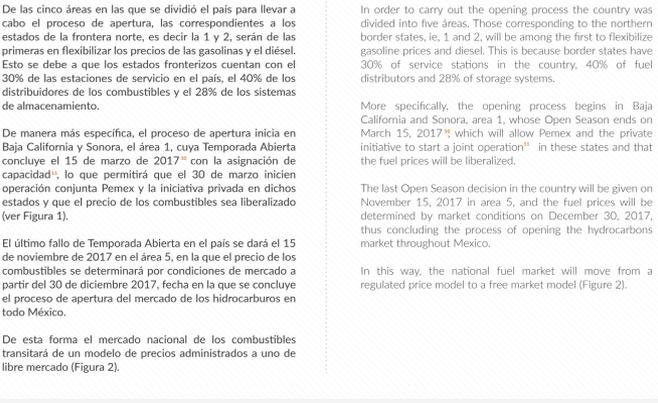
Nota: 1. Precios promedio de los combustibles de los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito. 2. Si el lector está interesado en consultar toda la serie de los precios de los combustibles por municipio, visitar la sección de estadísticas del sitio web del CEMDI.

Notes: 1. Average fuel prices of the municipalities of Tijuana, Tecate and Playas de Rosarito. 2. If the reader is interested in consulting the whole series of fuel prices by municipality, please visit the CEMDI statistics section.

Gráfico 2 | Graph 2

Precios de los combustibles en Ensenada, 2015 – 2017.

Prices of fuels in Ensenada, 2015 - 2017.



Fuente: CEMDI con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y Gasmat.

Source: CEMDI with data from the SHCP, CRE and Gasmat.

Unidad: Pesos mexicanos por litro de combustible.

Unit: Mexican pesos per liter of fuel.

Nota: Si el lector está interesado en consultar toda la serie de los precios de los combustibles de Ensenada, visitar la sección de estadísticas del sitio web del CEMDI.

Notes: If the reader is interested in consulting the whole series of Ensenada fuel prices, please visit the CEMDI statistics section.

En 2017, se da inicio a la estrategia de flexibilización de los mercados de hidrocarburos en México, que se explica con mayor detalle a continuación con dos procesos que se dan de manera paralela:

In 2017, the strategy to flexibilize the hydrocarbon markets in Mexico begins, which is explained in more detail below with two processes that take place in parallel:

A) Nueva metodología para la determinación de los precios de los combustibles

A) New methodology for the determination of fuel prices

En contraste con el año pasado, en 2017 el establecimiento de los precios máximos de los combustibles se hace por regiones, que corresponden justamente a las zonas que abarcan la infraestructura de almacenamiento y reparto de Pemex.

In contrast to last year, in 2017 the determination of the maximum fuel prices is made by regions, that correspond precisely to the areas that currently supply the storage and distribution infrastructure of Pemex.

El número total de regiones en las que se dividió México son 90, 83 al interior y 7 en la frontera norte, y en cada una de ellas se determinan los precios máximos de las gasolinas y el diésel; precios que reflejan los distintos costos en los que incurre Pemex para llevar los combustibles.

The total number of regions in which Mexico was divided are 90, 83 in the interior and 7 in the northern border, and in each one of them the maximum prices of the gasolines and the diesel are determined; prices that now reflect the various costs incurred by Pemex to carry the fuel.

Los precios máximos de los combustibles en las diferentes regiones del país son dados a conocer por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y los estímulos aplicables en las zonas fronterizas continuando siendo comunicados por la SHCP.

The maximum fuel prices in the different regions of the country are reported by the Energy Regulatory Commission (CRE) and the stimulus applicable in the border areas continue to be reported by the SHCP.

Aunque se estableció un calendario específico para realizar ajustes más frecuentes en los precios máximos regionales (ver Figura 1), estos se mantuvieron sin cambios desde el 01 de enero hasta el 17 de febrero.

It is worth mentioning that regulated prices will be eliminated on the day that the flexible pricing in the region takes place. For the metropolitan area of Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito and the municipality of Ensenada, and in general for all Baja California and Sonora, that day is March 30 of 2017.

Cabe mencionar que los precios regulados se eliminarán el día en que ocurra la flexibilización de precios al público en la región en cuestión. Para la zona metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito y el municipio de Ensenada, y en general para toda Baja California y Sonora, ese día es el 30 de marzo de 2017.

Just as the spatiality and temporality of the updates of the maximum prices to the public were modified in 2017, so was the methodology to calculate them.

Así como la espacialidad y la temporalidad de las actualizaciones de los precios máximos al público fueron modificadas en 2017, también lo fue la metodología para calcularlos.

In the methodology used to calculate the price updates in the period from January 1 to February 17, 2017, the following two new elements were considered in addition to the elements of the Formula 1: an adjustment for quality and Pemex logistic costs (Formula 2).

En la metodología que se utilizó para realizar las actualizaciones de los precios en el período 01 de enero a 17 de febrero de 2017 se consideraron, además de los elementos de la Fórmula 1, los siguientes dos nuevos elementos: un ajuste por calidad y los costos de logística de Pemex (Fórmula 2).

It is precisely because of this new form of calculation, especially the transfer of logistics costs to public fuel, and the rise in the reference prices of each fuel at the international level (see Chart 3) that the prices of the gasolines and diesel had a strong increase in January in Mexico (see Table 2 and Graphs 1 and 2).

7. Como la distancia de cada localidad a la refinería de Pemex o a los puntos de importación y los diferentes tipos de infraestructura para el transporte y distribución del combustible. / Like the distance of each locality to the refinery of Pemex or to the points of importation and the different types of infrastructure for the transport and distribution of the fuel.

Notes: 1. Although the initial calendar included a daily update of fuel prices as of February 18, the CRE made a previous update applicable for the period February 18-30, 2017, then initiating the daily update officially on February 21st.

8. Precios máximos de los combustibles en las regiones donde estos aún no se determinan bajo las condiciones de mercado. / Maximum fuel prices in regions where these are not yet determined under market conditions.

2. Gasoline prices will be updated daily from Tuesday to Friday. On Saturdays, Sundays and Mondays, the applicable prices will be those of Friday.

9. Dentro de los cuales se contemplan los costos de logística, almacenamiento y distribución de Pemex. / These include the costs of logistics, storage and distribution of Pemex.

Fórmula 2 | Formula 2

Metodología para la determinación de los precios máximos de las gasolinas y el diésel en México, 01 enero – 17 febrero 2017.

Formula 2. Methodology for determining the maximum prices for the gasolines and diesel in Mexico, January 01 – February 17, 2017

$$P_{max} = P_{referencia} + Ajuste \times Calidad + Logística + Margen + IEPS + Otros conceptos$$

Fuente: CEMDI con información del Diario Oficial de la Federación (DOF).

Source: CEMDI with information from the Official Gazette of the Federation (DOF).

Recientemente, antes del inicio de la etapa de actualización diaria de los precios de las gasolinas y el diésel, la SHCP cambió nuevamente la metodología para la determinación de los precios máximos al público (Fórmula 3), a fin de mitigar el traspaso de la volatilidad atípica registrada en los mercados internacionales de los combustibles y de la depreciación del tipo de cambio peso - dólar.

Recently, prior to the start of the daily update phase of gasoline and diesel prices, the SHCP again changed the methodology for determining the maximum prices to the public (Formula 3), in order to mitigate the transfer of atypical volatility registered in international fuel markets and the depreciation of the peso - dollar exchange rate.

También debe señalarse que la SHCP continuará realizando intervenciones en los precios máximos de los combustibles por medio del IEPS, ya sea reduciéndolo o incrementándolo, para suavizar las fluctuaciones en estos.

It should also be noted that the SHCP will continue to intervene in the maximum fuel prices through the IEPS, either by reducing or increasing it, to soften the fluctuations in these prices.

Fórmula 3 | Formula 3

Metodología para la determinación de los precios máximos de las gasolinas y el diésel con vigencia diaria en México, 18 de enero – diciembre 2017.

Methodology for determining the maximum daily prices for the gasolines and diesel in Mexico, January 18 – December 2017.

$$P_{max,t} = P_{max,t-1} \times \left(\frac{P_{maxref,t-1}}{P_{maxref,t-1}} \right)^{\alpha} \times \left(\frac{P_{maxref,t-1}}{P_{maxref,t-1}} \right)^{\beta}$$

Fuente: CEMDI con información del Diario Oficial de la Federación (DOF).

Source: CEMDI with information from the Official Gazette of the Federation (DOF).

Nota: Esta fórmula se calcula para determinar el precio de cada combustible en todas y cada una de las regiones de México.

Note: This formula is calculated to determine the price of each fuel in each and every region of Mexico.

Figura 1 | Figure 1

Calendario de actualización de los precios de las gasolinas y el diésel en México y cronograma de flexibilización del mercado de hidrocarburos en Baja California, 2017.

Gasoline and diesel price update calendar in Mexico and hydrocarbon market flexibilization schedule in Baja California, 2017.

Fuente: CEMDI información del Diario Oficial de la Federación (DOF) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Source: CEMDI information from the Official Gazette of the Federation (DOF) and the Energy Regulatory Commission (CRE).

Nota: 1. Aunque en el calendario publicado inicialmente se tenía contemplada una actualización diaria de los precios de los combustibles a partir del 18 de febrero, la CRE realizó una actualización previa aplicable para el periodo 18-30 de febrero de 2017, iniciando entonces la actualización diaria el día 21 de febrero.

Note: 1. Although the initial calendar included a daily update of fuel prices as of February 18, the CRE made a previous update applicable for the period February 18-30, 2017, then initiating the daily update officially on February 21st.

2. Los precios de las gasolinas se actualizarán diariamente de martes a viernes. En los días sábados, domingos y lunes se mantendrán los precios vigentes el día 6 y viernes.

2. Gasoline prices will be updated daily from Tuesday to Friday. On Saturdays, Sundays and Mondays, the applicable prices will be those of Friday.

Gráfico 3 | Graph 3

Precio spot de los combustibles en la costa estadounidense del Golfo de México (USGC), septiembre 2016 – febrero 2017.

U.S. Gulf Coast Conventional Gasoline Regular Spot Price FOB and U.S. Gulf Coast Ultra-Low Sulfur No 2 Diesel Spot Price, September 2016 – February 2017.

Fuente: CEMDI con datos de la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA).

Source: CEMDI with data from the U.S. Energy Information Administration (EIA).

Unidad: Pesos mexicanos por litro de combustible.

Unit: Mexican pesos per liter of fuel.

Nota: Los precios spot de los combustibles USGC forman parte de las referencias de precios, que se especifican en la Metodología para la determinación de los precios máximos de las gasolinas y el diésel en México, 2017.

Note: The spot prices of USGC fuels are part of the price references specified in the methodology for determining the maximum prices for gasoline and diesel in Mexico, 2017.

A) Apertura gradual y por regiones de los precios al público

B) Gradual and regional opening of fuel prices to the public

De acuerdo con la información oficial del Gobierno Federal, el proceso de liberalización del mercado de los productos petrolíferos en México será gradual y congruente con la capacidad disponible de la infraestructura de almacenamiento y transporte por ducto de Pemex Logística.

According to the official information of the Federal Government, the process of liberalization of the oil product market in Mexico will be gradual and congruent with the Pemex Logística's available capacity of pipeline transportation and storage infrastructure.

Derivado de lo anterior se establece un cronograma de apertura que tiene una relación directa con la Temporada Abierta, la cual consiste básicamente en poner a disposición de terceros la infraestructura de Pemex para acelerar el proceso de competencia.

Derived from the above, an opening schedule that has a direct relationship with the Open Season is established, which basically consists of making the Pemex infrastructure available to third parties to accelerate the competition process.

De las cinco áreas en las que se dividió el país para llevar a cabo el proceso de apertura, las correspondientes a los estados de la frontera norte, es decir la 1 y 2, serán de las primeras en flexibilizar los precios de las gasolinas y el diésel. Esto se debe a que los estados fronterizos cuentan con el 30% de las estaciones de servicio en el país, el 40% de los distribuidores de los combustibles y el 28% de los sistemas de almacenamiento.

In order to carry out the opening process the country was divided into five areas. Those corresponding to the northern border states, ie, 1 and 2, will be among the first to flexibilize gasoline prices and diesel. This is because border states have 30% of service stations in the country, 40% of fuel distributors and 28% of storage systems.

De manera más específica, el proceso de apertura inicia en Baja California y Sonora, el área 1, cuya Temporada Abierta concluye el 15 de marzo de 2017, con la asignación de capacidad¹⁰, lo que permitirá que el 30 de marzo inicie la operación conjunta Pemex y la iniciativa privada en dichos estados y que el precio de los combustibles sea liberalizado (ver Figura 1).

More specifically, the opening process begins in Baja California and Sonora, area 1, whose Open Season ends on March 15, 2017¹⁰ which will allow Pemex and the private initiative to start a joint operation¹¹ in these states and that the fuel prices will be liberalized.

El último fallo de Temporada Abierta en el país se dará el 15 de noviembre de 2017 en el área 5, en la que el precio de los combustibles se determinará por condiciones de mercado a partir del 30 de diciembre 2017, fecha en la que se concluye el proceso de apertura del mercado de los hidrocarburos en todo México.

The last Open Season decision in the country will be given on November 15, 2017 in area 5, and the fuel prices will be determined by market conditions on December 30, 2017, thus concluding the process of opening the hydrocarbons market throughout Mexico.

De esta forma el mercado nacional de los combustibles transitará de un modelo de precios administrados a uno de libre mercado (Figura 2).

Semáforo de la Actividad Económica

Economic Activity Traffic Light

Rubro / Item Datos / Data Comentarios Comments

Inflación Metropolitana
Fuente: INPC base Tijuana, INEGI

Var. anual
6.6%
Ene. 2017

Debido al aumento en los precios de los combustibles, el nivel general de precios se elevó significativamente en todo México.

Due to fuel-prices increase, the general price level rose sharply throughout Mexico.

Tipo de cambio Prom.
Exchange Rate
Fuente: Banxico.

MXN/USD
20.8
Ene. 2017

En el primer mes del año el peso continuó perdiendo valor frente al dólar, esta vez la depreciación fue de 14.7% (var. anual).

In the first month of the year the peso continued to lose value against the dollar, this time the depreciation was 14.7% (annual var.).

Indicador Global de la Actividad Económica
Global Economic Activity Indicator
Fuente: INEGI

Var. Anual
2.4%
Nov. 2016

A pesar del deterioro del entorno externo, la actividad económica de México creció 2.4% en noviembre de 2016.

Despite the deterioration of the global economic environment, Mexico's economic activity grew by 2.4% in October (seasonally adjusted annual rate).

Confianza del Consumidor
Consumer Confidence
Fuente: INEGI

Índice
69.3
Ene. 2017

El optimismo de los consumidores mexicanos se hizo presente con fuerza en enero de 2017.

The optimism of Mexican consumers was strongly present in January 2017.

En su comparación anual, el índice descendió 25.7%, un desplome sin precedentes. Los componentes peor evaluados fueron: la situación económica actual y futura del país y la adquisición de bienes durables.

In its annual comparison, the index fell 25.7%, an unprecedented crash. The worst evaluated components were: the current and future economic situation and the possibility of acquiring durable goods in the economy.

Notas de Promoción Económica

Metropolitan Area Business News

Tijuana

Fuente: Redacción, "Tijuana y San Diego buscan vínculos más fuertes"; El Economista, 06 febrero 2017 / Source: "Tijuana y San Diego buscan vínculos más fuertes"; El Economista, February 6, 2017.

Tijuana y San Diego reafirman relación binacional

Frente al entorno económico actual, pero sobre todo en lo que respecta a la incertidumbre alrededor de la relación bilateral entre México y Estados Unidos durante la administración de Trump, los alcaldes de la metrópoli binacional más importante de ambos países, a saber Tijuana – San Diego, hicieron un llamado en conferencia de prensa a fortalecer los vínculos entre ambas ciudades.

Los alcaldes, Kevin Faulconer y Juan Manuel Gastélum, mostraron su preocupación por la tensión que ha surgido entre ambos países y por las posibles consecuencias económicas que podría traer para la región.

Faulconer reafirmó su intención de continuar colaborando con la vecina ciudad mexicana e hizo un llamado a los líderes empresariales de San Diego y Tijuana para discutir conjuntamente sobre la integración económica de la región.

Tijuana and San Diego reaffirm binational relationship

In the light of the current economic environment, but especially with regard to the uncertainty surrounding the bilateral relationship between Mexico and the United States during the Trump administration, the mayors of the most important binational metropolises of both countries, namely Tijuana – San Diego, made a call in a press conference to strengthen the links between both cities.

The mayors, Kevin Faulconer and Juan Manuel Gastélum, expressed their concern about the tension that has arisen between the two countries and the possible economic consequences that it could bring to the region, tying with the neighboring city and called on the business leaders of San Diego and Tijuana to discuss jointly the economic integration of the region.

Fuente: German Ramos, "Gobierno municipal de Tecate brinda facilidades a inversionistas"; Radar Tecate News, 21 enero 2017 / Source: German Ramos, "Gobierno municipal de Tecate brinda facilidades a inversionistas"; Radar Tecate News, January 21, 2017.

Gobierno municipal de Tecate brinda facilidades a inversionistas

Con la encomienda de impulsar la inversión en Tecate, el gobierno municipal sostuvo una reunión con las empresas TACNA Services y Tecate EDC para establecer una alianza estratégica de trabajo que impulse el desarrollo económico local.

De acuerdo con las declaraciones de la alcaldesa de Tecate, Nereida Fuentes, se espera que esta alianza, con el apoyo de COPRETEC, genere una mayor entrada a la inversión, propiciando una relación más estrecha entre los inversionistas, el gobierno municipal y el sector económico, donde la prioridad sea el beneficio de los tecatenses.

Además, se busca incrementar la presencia del sector económico de Tecate en el exterior para atraer industria y apoyo a la misma, a través del trabajo conjunto del gobierno local y el sector privado en conjunto con la SEDECO y COPRETEC.

Tecate municipal government provides facilities for investors

With the objective of boosting investment in Tecate, the municipal government held a meeting with the companies TACNA Services and Tecate EDC to establish a strategic alliance to promote local economic development.

According to statements made by the mayor of Tecate, Nereida Fuentes, this alliance, with the support of COPRETEC, is expected to attract investment and will facilitate a closer relationship between investors, the municipal government and the economic sector, where the priority is to benefit the Tecate population.

In addition, it seeks to increase the presence of Tecate's economic sector abroad to attract industry and support to it, through the joint work of local government and the private sector.

Rosarito

Fuente: Redacción, "Preparan nueva Ruta Ecológica del Cañon Rosarito"; San Diego Red, 17 enero 2017 / Source: "Preparan nueva Ruta Ecológica del Cañon Rosarito"; San Diego Red, January 17, 2017.

Nueva ruta ecoturística en Cañon Rosarito

Como parte de una estrategia de diversificación de la oferta turística y buscando aprovechar y preservar tanto los sitios históricos como los atractivos naturales con los que cuenta Playas de Rosarito, se concluyeron los trabajos del equipamiento y sobre todo de señalética de la nueva ruta ecoturística "Cañon Histórico Rosarito".

Este proyecto busca identificar aquellos lugares atractivos para el turista para aumentar su estadía promedio, lo que a su vez se traduciría en una mayor derrama económica por la demanda de servicios que esto conlleva.

Los trabajos han requerido un gran esfuerzo de coordinación y recursos de las autoridades y los propietarios de rancheros y balnearios; los recursos rondan alrededor de los dos millones de pesos invirtiéndose principalmente en compactación y trazo de los caminos de terracería que conectan con los distintos sitios de interés, destacando la conexión con el parque metropolitano y el lienzo charro de Playas de Rosarito.

New ecotourism route in Rosarito Canyon

As part of a strategy that focuses on the diversification of tourist offer and seeking to tap and preserve both the historical sites and the natural attractions of Playas de Rosarito, the works on facilities and signage of the new ecotourism route named "Historic Rosarito Canyon" were finished.

This project seeks to identify those places that could become tourist attractions and increase the visitor's average stay, which in turn would translate into a greater economic benefit by the demand of services that this entails.

The works have required a great effort of coordination and resources from the authorities and owners of rancherías and spas; the resources are around two million pesos, which were invested mainly in compaction and trace of the dirt roads that connect with different places like the metropolitan park of Playas de Rosarito and the canvas charro.

Fuente: Alcaldía en el Entorno, "Hoy se da inicio de la conferencia mundial de maricultura"; El Vigía, 02 de enero 2017 / Source: Jaime García, "Ensenada será sede de conferencia mundial de maricultura"; El Vigía, 02 de enero 2017.

Ensenada será sede mundial de maricultura

Del 06 al 10 de marzo 2017 Ensenada será la sede de la Conferencia Mundial de Maricultura en aguas expuestas, el cual se espera una asistencia de 200 participantes de todos los continentes.

El evento será coordinado por el Director General de INAPESCA, Pablo Arenas Fuentes, y se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Estatal de las artes de Ensenada, (CEARTE).

El objetivo de la séptima edición de este evento es examinar los proyectos de las granjas de las aguas expuestas en México, en especial las de Baja California, con enfoque específico en el cultivo de peces y algas marinas, moluscos y bivalvos como abalón y mejillones.

En la organización del mismo participan la Secretaría de Pesca y Acuacultura, el Instituto nacional de pesca, (INAPESCA), la comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, (CONAPESCA), y cuenta con el apoyo de la Sociedad Mundial De Acuacultura.

Se contempla una exposición de empresas destacadas en el mercado marino, por lo que el encuentro será una buena oportunidad para conocer las innovaciones tecnológicas en servicio y equipos, además de ser un espacio idóneo para que interactúen inversionistas y proveedores de equipo y servicios, para así hacer crecer sus empresas en México.

En las conferencias se expondrán temas referentes a soluciones de alimentos, oportunidades de financiamientos, casos de éxito de maricultura, además de que se ofrecerán visitas técnicas a diferentes granjas, criaderos y centros de investigación.

Ensenada will be the world headquarters of mariculture

From 06 to 10 March 2017 Ensenada will host the 7th World Conference on Mariculture in exposed waters, an event that is expected to attend 200 participants from all continents.

The event will be coordinated by the Director General of Inapesca, Pablo Arenas Fuentes.

The event will take place in the facilities of the State Center of the arts of Ensenada, (CEARTE) and aims to examine the farms projects of the waters exposed in Mexico, especially those of Baja California, with a specific focus on the cultivation of fish and seaweed, molluscs and bivalves such as abalone and mussels.

In the organization of this event participate the Secretary of Fisheries and Aquaculture, the national fishing institute (INAPESCA), The National Commission of Aquaculture and Fisheries (CONAPESCA) and have the support of the World Aquaculture Society.

An exhibition of outstanding companies in the marine market is contemplated, so the meeting will be a good opportunity to know the technological innovations in service and equipment, as well as being an ideal space for the interaction of investors and suppliers of equipment and services. Grow their businesses in Mexico.

The conferences will present topics related to food solutions, technical opportunities, mariculture success cases, as well as financial visits to different farms, breeding sites and research centers.

Proyecciones y Escenarios

Projections and Scenarios

2017 2017 2018

Indicadores a Nivel Nacional Indicators at national level

	Observado (datos preliminares) (preliminary data)	Esperado anual (Expected annual indicator)	
PIB / GDP (crecimiento anual %)	2.0	1.2	2.2
IGAE / Economic Activity Indicator (var. Anual %)	2.4	1.5	2.4
Inversión / Investment (crecimiento anual, %)	2.2	0.3	-0.6
Inflación / Inflation (variación anual, % promedio)	4.7	5.2	4.2
Inflación subyacente / Core inflation (variación anual, %)	3.8	2.9	4.6
Tasa de Desempleo / Unemployment (%)	3.5	3.9	5.0
Empleo IMSS (mensual, mill. de trab.)	18.7	19	19.6
Empleo IMSS (variación anual, %)	4.2	3.2	3.3
Nuevos empleos (anual, miles de trab.)	0.74	0.59	0.63
Demandas (sin inventarios, crecimiento anual, %)	1.5	1.0	2.1
Consumo Privado (crecimiento real, anual, %)	3.5	3.0	1.6
Consumo de Gobierno (crecimiento real anual, %)	1.3	-0.5	1.2
Volumen de exportaciones (crecimiento anual, %)	0.5	4.3	4.9
Volumen de importaciones (crecimiento anual, %)	(-1.0)	3.9	4.1
Salarios / wages (variación anual %, nominal)	3.9	4.7	0.7
Tipo de Fondo Bancario 2 / Exchange Rate (promedio ponderado)	21.4	22.7	22.1
Bono 10 años / Federal Bond (% promedio)	7.6	6.2	8.4
Balanza Comercial / Trade Balance (mmd)	0.03	-17.6	-13.3
Reservas Internacionales (mmd)	175.0	175.1	179.0
Tasa de Interés de Cete a 28 días	5.8	4.2	7.0

1. Tipo de cambio para solventar obligaciones pagaderas en moneda extranjera, según fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

2. Tasa promedio ponderada por el monto de las operaciones realizadas en directo y en reporto al plazo de un día hábil que se realizan con pagarés bancarios, aceptaciones bancarias y certificados de depósito que hayan sido liquidados en el sistema de entrega contra pago de INDEVAL.

2017 2017 2018

Indicadores a Nivel Nacional Indicators at national level

	Observado (datos preliminares) (preliminary data)	Esperado anual (Expected annual indicator)	
Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito			
PIB / GDP (crecimiento anual %)	3.2	3.5	4.0
Inflación Zona Metropolitana (variación anual promedio)	6.6	4.0	3.7
Tasa de Desempleo / Unemployment Rate (%)	2.8	3.2	3.0
Empleo IMSS (mill. de trab.)	0.57	0.49	0.51
Empleo IMSS (variación anual, %)	6.6	3.7	3.9
Nuevos empleos (promedio anual, miles de trab.)	0.035	0.01	0.02
Tipo de Cambio 3 / Exchange Rate (pesos por dólar, promedio)	21.1	22.7	21.7

3. Se refiere al tipo de cambio promedio ofertado en las casas de cambio de la zona metropolitana.

Otros Proyecciones y Escenarios

Other Projections and Scenario

01 FEB 03 MAR 07 09 JUE 10 21 MAR 23 JUE 28 FEB

México y Turquía aceleran negociaciones para firma de TLC. Argentina y Brasil buscan estrechar lazos comerciales con México. Fitch advierte del riesgo que representa la nueva administración de EUA para la economía internacional y la deuda soberana. Inicialización diaria de actualización de precios máximos de los combustibles. Agustín Carstens extiende permanencia en Banxico. Visita a Estado de Secretarios de México y Seguridad de EUA.

03 / FEB / 17

Las medidas proteccionistas del nuevo presidente de Estados Unidos, a principios de mes México y Turquía acordaron acelerar las negociaciones para la firma de un acuerdo de libre comercio.

Así mismo, los presidentes de Brasil y Argentina declararon que buscan estrechar sus lazos comerciales con México y los países que integran la Alianza del Pacífico.

De concretarse una relación comercial con estos países, México contribuiría con la diversificación de sus mercados.

Given the protectionist measures of the new president of the United States, Mexico and Turkey agreed earlier this month to speed up negotiations for the signing of a free trade agreement.

Likewise, the presidents of Brazil and Argentina stated that they seek to strengthen their commercial ties with Mexico and the countries that make up the Pacific Alliance.

If a commercial relationship with these countries is materialized, Mexico would contribute to the diversification of its markets.

09 / FEB / 17

El Banco de México subió el objetivo de la tasa de interés interbancaria de fondeo gubernamental a un día ubicándolo en un nivel de 6.25%, lo que representa un incremento de 50 puntos base.

Esta acción fue motivada por el importante repunte de la inflación en enero, derivado en gran parte por el aumento en los precios de los combustibles y la electricidad, así como de la persistente depreciación del peso.

The Bank of Mexico raised the target of the interbank interest rate placing it at a level of 6.25%, which represents an increase of 50 percentage points.

This action was motivated by the significant rebound in inflation in January, largely as a result of rising fuel and electricity prices, as well as the persistent peso depreciation.

FEB / 17

Tras la decisión de política monetaria de Banxico el peso mexicano se apreció. No obstante, es preciso mencionar otros factores que fueron inoperantes en este resultado, tales como la suspensión del veto migratorio de Trump que debilitó al dólar y la próxima visita a México del secretario de Estado de EUA en la que podría iniciar la renegociación del TLCAN.

After Banxico's monetary policy decision, the Mexican peso appreciated. However, other factors that also led to this outcome were: the suspension of Trump's immigration veto that weakened the dollar and the next visit to Mexico by the US Secretary of State, where the renegotiation of NAFTA could initiate.

10 / FEB / 17

En razón de la imprevisibilidad de las políticas de Trump, Fitch advirtió del riesgo que representa la nueva administración de EUA para la economía internacional y la deuda soberana.

La agencia de rating identifica principalmente riesgos en materia de relaciones comerciales, flujos internacionales de capital, afectaciones a las remesas a causa de límites a la migración y enfrentamientos políticos, que de manera individual o conjunta, podrían aumentar la volatilidad en los mercados financieros.

México se encuentra en la lista de los países que podrían fuertemente verse afectados por las políticas de Trump.

Due to the unpredictability of Trump's policies, Fitch warned of the risk posed by the new US administration for the international economy and sovereign debt.

The rating agency mainly identifies risks in trade relationships, international capital flows, remittances (as a result of limitations on immigration) and political clashes, which individually or jointly could increase volatility in financial markets.

Mexico is on the list of countries that could be heavily affected by Trump's policies.

21 / FEB / 17

Por último, el Banco de México confirmó que Agustín Carstens extenderá su permanencia como gobernador de la entidad hasta el 30 de noviembre de 2017, esto en respuesta a la petición del mismo Enrique Peña Nieto, Presidente de México, de que pospusiera su salida.

Carstens había anunciado al final de junio la renuncia a su cargo como gobernador de Banxico para incorporarse al Banco de Pagos Internacionales (BIS) como Gerente General.

Finally, the Bank of Mexico confirmed that Agustín Carstens will extend his tenure as governor of the entity until November 30, 2017, in response to the request of Enrique Peña Nieto, President of Mexico, to postpone his departure.

Carstens had announced at the end of June the resignation of his position as governor of Banxico to join the Bank for International Settlements (BIS) as General Manager.

Este documento, así como sus datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por la Coordinación y personal del CEMDI, con la finalidad de proporcionar a su membresía información general a la fecha de emisión del boletín y por tanto representan una opinión institucional de CDEET, CCDET, CCODER y CCEE; toda información y contenidos plasmados en el presente están sujetos a cambio sin previo aviso. CEMDI no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio sin el previo y expreso consentimiento por escrito del CEMDI a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo.

This document and the information, opinions, estimates and recommendations expressed herein, have been prepared by CEMDI Coordinator and staff, with the purpose of providing general information to its membership date of issue of the bulletin and therefore represent an institutional opinion of CDEET, CCDET, CCODER, CODEEN and CCEE; all information stated in this content are subject to change without notice. CEMDI is not liable for giving notice of such changes or for updating the contents of this document. Total or partial reproduction of this document by any means without the express prior written consent from CEMDI is prohibited.

Legal Disclaimer / Boletín Quincenal Entorno Metropolitano

Legal Disclaimer / Bimonthly Bulletin Entorno Metropolitano

Este documento, así como sus datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por la Coordinación y personal del CEMDI, con la finalidad de proporcionar a su membresía información general a la fecha de emisión del boletín y por tanto representan una opinión institucional de CDEET, CCDET, CCODER y CCEE; toda información y contenidos plasmados en el presente están sujetos a cambio sin previo aviso. CEMDI no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio sin el previo y expreso consentimiento por escrito del CEMDI a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo.

This document and the information, opinions, estimates and recommendations expressed herein, have been prepared by CEMDI Coordinator and staff, with the purpose of providing general information to its membership date of issue of the bulletin and therefore represent an institutional opinion of CDEET, CCDET, CCODER, CODEEN and CCEE; all information stated in this content are subject to change without notice. CEMDI is not liable for giving notice of such changes or for updating the contents of this document. Total or partial reproduction of this document by any means without the express prior written consent from CEMDI is prohibited.

Legal Disclaimer / Boletín Quincenal Entorno Metropolitano

Legal Disclaimer / Bimonthly Bulletin Entorno Metropolitano

Este documento, así como sus datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por la Coordinación y personal del CEMDI, con la finalidad de proporcionar a su membresía información general a la fecha de emisión del boletín y por tanto representan una opinión institucional de CDEET, CCDET, CCODER y CCEE; toda información y contenidos plasmados en el presente están sujetos a cambio sin previo aviso. CEMDI no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio sin el previo y expreso consentimiento por escrito del CEMDI a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo.

This document and the information, opinions, estimates and recommendations expressed herein, have been prepared by CEMDI Coordinator and staff, with the purpose of providing general information to its membership date of issue of the bulletin and therefore represent an institutional opinion of CDEET, CCDET, CCODER, CODEEN and CCEE; all information stated in this content are subject to change without notice. CEMDI is not liable for giving notice of such changes or for updating the contents of this document. Total or partial reproduction of this document by any means without the express prior written consent from CEMDI is prohibited.

Legal Disclaimer / Boletín Quincenal Entorno Metropolitano

Legal Disclaimer / Bimonthly Bulletin Entorno Metropolitano

Este documento, así como sus datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por la Coordinación y personal del CEMDI, con la finalidad de proporcionar a su membresía información general a la fecha de emisión del boletín y por tanto representan una opinión institucional de CDEET, CCDET, CCODER y CCEE; toda información y contenidos plasmados en el presente están sujetos a cambio sin previo aviso. CEMDI no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio sin el previo y expreso consentimiento por escrito del CEMDI a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo.

This document and the information, opinions, estimates and recommendations expressed herein, have been prepared by CEMDI Coordinator and staff, with the purpose of providing general information to its membership date of issue of the bulletin and therefore represent an institutional opinion of CDEET, CCDET, CCODER, CODEEN and CCEE; all information stated in this content are subject to change without notice. CEMDI is not liable for giving notice of such changes or for updating the contents of this document. Total or partial reproduction of this document by any means without the express prior written consent from CEMDI is prohibited.

Legal Disclaimer / Boletín Quincenal Entorno Metropolitano

Legal Disclaimer / Bimonthly Bulletin Entorno Metropolitano

Este documento, así como sus datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por la Coordinación y personal del CEMDI, con la finalidad de proporcionar a su membresía información general a la fecha de emisión del boletín y por tanto representan una opinión institucional de CDEET, CCDET, CCODER y CCEE; toda información y contenidos plasmados en el presente están sujetos a cambio sin previo aviso. CEMDI no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio sin el previo y expreso consentimiento por escrito del CEMDI a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo.

This document and the information, opinions, estimates and recommendations expressed herein, have been prepared by CEMDI Coordinator and staff, with the purpose of providing general information to its membership date of issue of the bulletin and therefore represent an institutional opinion of CDEET, CCDET, CCODER, CODEEN and CCEE; all information stated in this content are subject to change without notice. CEMDI is not liable for giving notice of such changes or for updating the contents of this document. Total or partial reproduction of this document by any means without the express prior written consent from CEMDI is prohibited.

Legal Disclaimer / Boletín Quincenal Entorno Metropolitano

Legal Disclaimer / Bimonthly Bulletin Entorno Metropolitano

Este documento, así como sus datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por la Coordinación y personal del CEMDI, con la finalidad de proporcionar a su membresía información general a la fecha de emisión del boletín y por tanto representan una opinión institucional de CDEET, CCDET, CCODER y CCEE; toda información y contenidos plasmados en el presente están sujetos a cambio sin previo aviso. CEMDI no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio sin el previo y expreso consentimiento por escrito del CEMDI a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo.

This document and the information, opinions, estimates and recommendations expressed herein, have been prepared by CEMDI Coordinator and staff, with the purpose of providing general information to its membership date of issue of the bulletin and therefore represent an institutional opinion of CDEET, CCDET, CCODER, CODEEN and CCEE; all information stated in this content are subject to change without notice. CEMDI is not liable for giving notice of such changes or for updating the contents of this document. Total or partial reproduction of this document by any means without the express prior written consent from CEMDI is prohibited.

Legal Disclaimer / Boletín Quincenal Entorno Metropolitano

Legal Disclaimer / Bimonthly Bulletin Entorno Metropolitano

Este documento, así como sus datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por la Coordinación y personal del CEMDI, con la finalidad de proporcionar a su membresía información general a la fecha de emisión del boletín y por tanto representan una opinión institucional de CDEET, CCDET, CCODER y CCEE; toda información y contenidos plasmados en el presente están sujetos a cambio sin previo aviso. CEMDI no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio sin el previo y expreso consentimiento por escrito del CEMDI a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo.

This document and the information, opinions, estimates and recommendations expressed herein, have been prepared by CEMDI Coordinator and staff, with the purpose of providing general information to its membership date of issue of the bulletin and therefore represent an institutional opinion of CDEET, CCDET, CCODER, CODEEN and CCEE; all information stated in this content are subject to change without notice. CEMDI is not liable for giving notice of such changes or for updating the contents of this document. Total or partial reproduction of this document by any means without the express prior written consent from CEMDI is prohibited.

Legal Disclaimer / Boletín Quincenal Entorno Metropolitano

Legal Disclaimer / Bimonthly Bulletin Entorno Metropolitano

Este documento, así como sus datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por la Coordinación y personal del CEMDI, con la finalidad de proporcionar a su membresía información general a la fecha de emisión del boletín y por tanto representan una opinión institucional de CDEET, CCDET, CCODER y CCEE; toda información y contenidos plasmados en el presente están sujetos a cambio sin previo aviso. CEMDI no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio sin el previo y expreso consentimiento por escrito del CEMDI a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo.

This document and the information, opinions, estimates and recommendations expressed herein, have been prepared by CEMDI Coordinator and staff, with the purpose of providing general information to its membership date of issue of the bulletin and therefore represent an institutional opinion of CDEET, CCDET, CCODER, CODEEN and CCEE; all information stated in this content are subject to change without notice. CEMDI is not liable for giving notice of such changes or for updating the contents of this document. Total or partial reproduction of this document by any means without the express prior written consent from CEMDI is prohibited.

Legal Disclaimer / Boletín Quincenal Entorno Metropolitano

Legal Disclaimer / Bimonthly Bulletin Entorno Metropolitano

Este documento, así como sus datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por la Coordinación y personal del CEMDI, con la finalidad de proporcionar a su membresía información general a la fecha de emisión del boletín y por tanto representan una opinión institucional de CDEET, CCDET, CCODER y CCEE; toda información y contenidos plasmados en el presente están sujetos a cambio sin previo aviso. CEMDI no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio sin el previo y expreso consentimiento por escrito del CEMDI a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo.

This document and the information, opinions, estimates and recommendations expressed herein, have been prepared by CEMDI Coordinator and staff, with the purpose of providing general information to its membership date of issue of the bulletin and therefore represent an institutional opinion of CDEET, CCDET, CCODER, CODEEN and CCEE; all information stated in this content are subject to change without notice. CEMDI is not liable for giving notice of such changes or for updating the contents of this document. Total or partial reproduction of this document by any means without the express prior written consent from CEMDI is prohibited.